INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL BAJA CALIFORNIA SUR

PROCESO LOCAL ELECTORAL BAJA CALIFORNIA SUR 2014 - 2015

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 08 (ocho) de abril de 2015 (dos mil quince), a las 17:00 (diecisiete) horas. -
En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 17:15 (diecisiete horas con quince minutos) del día miércoles 08 (ocho) de abril de 2015 (dos mil quince) se reunieron en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en la calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, colonia Centro, de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, para dar cumplimiento al artículo 20, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, los integrantes del Consejo General:
Consejera Presidente, Lic. Rebeca Barrera Amador - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante; - - - - - - - - - - - -
Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga; - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz; - - - - - - - - - - - -
Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz; - - - - - - - - - - - -
Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López;- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena. -
- - - - - - - - - - - - - - - - - - por parte de los partidos políticos: - - - - - - - - - - - - - - - -
C. Omar Verdugo Barba, Representante Propietario del Partido Acción Nacional;
Lic. Ana Ruth García Grande, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; -
C. Mario Luis Montaño Geraldo, Representante Propietario del Partido del Trabajo; -
Lic. Azucena Canales Bianchi, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México; -
Quím. Enrique Salas Peña, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano;- -
Lic. Víctor Regalado Herrera, Representante Suplente del Partido de Renovación Sudcaliforniana; -
Mtra. Luz María Enciso Pérez, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza; -
Ing. Adrián Chávez Ruiz, Representante Propietario del Partido Morena; - - - - -
Lic. Fernando Esparza Medina, Representante Propietario del Partido Humanista; -
Lic. Manuel López Martínez, Representante Suplente del Partido Encuentro Social; -
Lic. Carlos Zambrano Sarabia, Representante Propietario del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Candidato Independiente para el cargo de Gobernador del Estado; y -
- La Secretaria Ejecutiva - - - - - - - - - - - - - - - - -
Lic. Malka Meza Arce -
con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del día: -
1.- Apertura; -

www.ieebcs.org.mx
Dirección: Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
Teléfonos: (612) - 12 5 08 08 y (612) - 12 9 40 62

¡Tu participación, la mejor elección!

2.- Lista de asistencia; -
3.- Declaratoria de quórum legal;- -
4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del día; - - - - - - - -
5.- Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se distribuye el monto de financiamiento público para gastos de campaña relativo a los Candidatos Independientes para el Proceso Local Electoral 2014-2015; y - - - - -
6.- Clausura. -

La **Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo General, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día ocho de abril de dos mil quince, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito a la Secretaria realice el pase de asistencia para verificar el quórum legal". - - - - - - -

La **Secretaria Ejecutiva** pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la Sesión. -

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, le solicito que por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del día es la lectura y aprobación del Orden del día". - - - - - - - - -

La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, debido a que el Orden del día fue circulado con anticipación me permito solicitar su dispensa, ¿hay alguna intervención? no habiendo ninguna intervención le solicito Secretaria por favor proceda a someter a consideración el Proyecto del Orden del día". -

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración el Proyecto del Orden del día, los que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano; es aprobado por **unanimidad**". -

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del día". -

La **Secretaria Ejecutiva**: "Si me permite Consejera Presidente, antes de continuar con el desahogo del Orden del día me permito solicitar su anuencia para poner a consideración de este Consejo la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados y de esta manera entrar de lleno a su análisis". - - -

La **Consejera Presidente**: "Secretaria consulte la dispensa que solicita". - - - - - - -

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que fueron previamente circulados y de esta manera entrar de lleno a su análisis, los que se encuentren a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando su mano; es aprobado por **unanimidad**". -

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del día". -

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del día es la Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur,

www.ieebcs.org.mx
Dirección: Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur.
Teléfonos: (612) - 12 5 08 08 y (612) - 12 9 40 62

¡Tu participación, la mejor elección!

por el que se distribuye el monto de financiamiento público para gastos de campaña relativo a los Candidatos Independientes para el Proceso Local Electoral 2014-2015". -

La **Consejera Presidente**: "Muchas gracias Secretaria, señoras y señores integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado, ¿hay alguna intervención? Tiene el uso de la voz el señor Representante del Candidato Independiente, Benjamín de la Rosa Escalante". - - -

El **Representante del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Candidato Independiente para el cargo de Gobernador del Estado:** "Únicamente para reiterar lo que hemos estado platicando en el sentido de que aquí en el Acuerdo no se pusieron los topes de gastos de campaña para los Candidatos Independientes, creo que sería necesario para poder tener una visión completa de lo que se pueden gastar realmente; sería bueno que se plasmara en este mismo Acuerdo los topes que puede tener para que se pudiera advertir para algunas cuestiones legales que vamos a hacer". -

La **Consejera Presidente**: "¿Se refiere Usted a los topes del financiamiento privado?". -

El **Representante del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Candidato Independiente para el cargo de Gobernador del Estado:** "Correcto, tomando en consideración que el gasto público no puede ser rebasado por el privado, entonces aquí tenemos que son $34, 000. 00 pero le comento que sí sería necesario que se pusiera en el Acuerdo cuál es el tope, porque en los anteriores Acuerdos que sacaron, si no me equivoco en febrero, venía un tope de gastos de campaña; sin embargo, resulta un poquito contradictorio con los $34, 000.00 que se van a otorgar; entonces, nada más solicitarles si es posible insertar en este mismo Acuerdo cuál es el tope para cada una de las candidaturas". - - - - - - - - - -

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante. Señores Consejeros pongo a su consideración la propuesta que nos hace el Representante del Candidato Independiente, Benjamín de la Rosa Escalante; ¿hay alguna intervención? tiene el uso de la voz el Consejero Manuel Bojórquez". - - - - - - - - -

El **Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López:** "Entiendo que el comentario por parte de su representación es en caso de que impugnaran el Acuerdo para tomar los datos relativos a los limites de aportaciones del financiamiento privado y topes de campaña". -

El **Representante del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Candidato Independiente para el cargo de Gobernador del Estado:** "Es correcto". - - - - - -

El **Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López:** "Me parece que en el presente Acuerdo únicamente se está tratando la distribución que se va a realizar respecto al financiamiento para Candidatos Independientes, para gastos de campaña; la materia de lo que usted comenta ya fue plasmado en Acuerdos anteriores, entonces simplemente bastaría que usted los ofreciera como prueba o aportara las documentales en las que el Consejo ya determinó esas situaciones y sin necesidad de plasmarlo aquí en el Acuerdo como tal". - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El **Representante del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Candidato Independiente para el cargo de Gobernador del Estado:** "Esta bien,

www.ieebcs.org.mx
Dirección: Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur.
Teléfonos: (612) - 12 5 08 08 y (612) - 12 9 40 62

¡Tu participación, la mejor elección!

únicamente lo decía para ser mas práctico e ir sobre un solo Acuerdo". - - - - - - -
La **Consejera Presidente**: "Gracias Consejero; ¿alguna otra intervención? para atender la consulta que realiza el Representante, podríamos anotar esos dos Acuerdos en los Antecedentes y sí pudiera considerarlo usted en Antecedentes, ¿están de acuerdo Consejeros que pudiéramos anotar los dos Acuerdos del tope de financiamiento privado en los Antecedentes y el tope de gastos de campaña? Son dos Acuerdos, uno elaborado el 14 de febrero y el otro el 31 de octubre de 2014. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". - - - - - - - - - - - - - - - - -
La **Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Yo creo que si se citan los Antecedentes y contribuyen algo a la solicitud del Representante, me parece bien". -
La **Consejera Presidente**: "Gracias Consejera; ¿hay alguna otra intervención? no habiendo ninguna otra intervención, Secretaria por favor tome nota de los dos Acuerdos que estarían incorporándose en el apartado de Antecedentes del Proyecto de Acuerdo y posteriormente someter a votación. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". -
El **Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz:** "Nada más para que quede el antecedente; nosotros hemos visto cómo se ha calculado el financiamiento público de los Candidatos Independientes, la Ley ordena que sea como un solo partido político de reciente creación y también hay que considerar respecto de los topes que se están determinando y del principio de que debe prevalecer el financiamiento público sobre el privado; esto hace un llamado para que nuestros legisladores en su momento tomen en cuenta porque hay unas incongruencias e inconsistencias entre los topes, entre el monto del financiamiento y entre los topes que tienen los partidos políticos; hay que tomarlos en cuenta en virtud de que, en su momento, el legislador tendrá que tomar este asunto en el que los montos que se reparten en relación al tope que se aprueba, en relación al tope que se gastaron en precampaña pues resultan incongruentes, pero así están determinados en la legislación y es momento de que se quede el registro de estas incongruencias, para que en un futuro nuestros legisladores tomen en cuenta esta problemática. Es cuanto". -
La **Consejera Presidente**: "Gracias Consejero, ¿hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz el Representante del Partido Encuentro Social". - - - - - - - - -
El **Representante del Partido Encuentro Social**: "Efectivamente, nos hemos topado con una situación en el manejo financiero bastante complicada por las nuevas reglas establecidas por el Instituto Nacional Electoral y esto va en ese tenor de que, en el caso nuestro, como partido nuevo, también tenemos $205, 900.00 de gasto público y tampoco podemos rebasar esa cantidad; tenemos 21 candidatos y bueno, definitivamente está la situación como para decir ¿cómo vas a hacer campaña? aparte de tener prerrogativa en radio y televisión pero el partido que mas recibió prerrogativas aquí en Baja California Sur, es alrededor de los $2, 000, 000.00, entonces es incongruente de cómo se va a hacer campaña con eso, claro aquí hay que ver también la partida federal de los partidos políticos que le van a invertir a las campañas locales y que eso tendrá que determinarlo el INE. Entonces, en esta evaluación, muchas candidaturas van a estar en la evaluación

www.ieebcs.org.mx
Dirección: Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
Teléfonos: (612) - 12 5 08 08 y (612) - 12 9 40 62
¡Tu participación, la mejor elección!

del Instituto Nacional Electoral de acuerdo a la Comisión de Fiscalización del INE, definitivamente el Órgano Local Electoral simplemente es un administrador de este proceso, pero esa parte financiera la va a determinar el INE en su fiscalización; pero entonces, ya estamos viendo que al revisar las cuentas de precampaña y las cuentas de campaña pues ya no nos van a dar, se van a estar rebasando los topes de campaña y eso si a un partido lo ponen en esas situaciones pues a los candidatos independientes con mayor razón, si para los candidatos independientes es poco, imagínense para nosotros que llevamos 21 candidatos, es menos. Entonces, es una situación bastante alejada de la realidad cuando tenemos topes de campaña por once millones para un candidato a gobernador; de cuatro millones y fracción para un candidato a presidente municipal de La Paz; casi por quinientos mil pesos para diputados cuando no tenemos ni quince mil pesos de recursos públicos, entonces sí es una observación bastante seria para la legislación en su caso y que de verdad debe quedar en el antecedente como lo manifiesta el Consejero Jesús Muñetón. Es cuanto". - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante, ¿hay alguna otra intervención? no habiendo ninguna intervención le solicito por favor Secretaria someta a consideración el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones que anotó". -

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se distribuye el monto de financiamiento público para gastos de campaña relativo a los Candidatos Independientes para el Proceso Local Electoral 2014-2015 con las modificaciones antes mencionadas; sería incluyendo en los Antecedentes el financiamiento privado del Acuerdo CG-0010-FEBRERO-2015 y los topes de campañas que sería el CG-0027-OCTUBRE-2014, los que se encuentren a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano; es aprobado por **unanimidad**". -

La **Consejera Presidente:** "Muchas gracias Secretaria por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del día es la Clausura". -

La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17:33 horas (diecisiete horas con treinta y tres minutos) se da por concluida la presente Sesión. Gracias por su asistencia". -

- **Conste** -

De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 08 **(ocho) de abril** del año en curso, la cual consta de **09 (nueve) fojas útiles**, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la Consejera Presidente, los Consejeros Electorales y la Secretaria Ejecutiva de este Instituto. -

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
BAJA CALIFORNIA SUR

PROCESO LOCAL ELECTORAL
BAJA CALIFORNIA SUR
2014 - 2015

Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente

Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz
Consejera Electoral

Lic. Manuel Bójórquez López
Consejero Electoral

Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante
Consejera Electoral

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz
Consejero Electoral

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga
Consejera Electoral

M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena
Consejera Electoral

Lic. Malka Meza Arce
Secretaria Ejecutiva

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **08 de abril de 2015**. --

www.ieebcs.org.mx
Dirección: Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur.
Teléfonos: (612) - 12 5 08 08 y (612) - 12 9 40 62

¡Tu participación, la mejor elección!

Representante Propietario del
Partido Acción Nacional

Representante Suplente del
Partido Acción Nacional

Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional

Representante Suplente del
Partido Revolucionario Institucional

Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática

Representante Suplente del Partido
de la Revolución Democrática

Representante Propietario del
Partido del Trabajo

Representante Suplente del
Partido del Trabajo

Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de México

Representante Suplente del
Partido Verde Ecologista de México

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **08 de abril de 2015**. -

www.ieebcs.org.mx
Dirección: Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
Teléfonos: (612) - 12 5 08 08 y (612) - 12 9 40 62

¡Tu participación, la mejor elección!

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano

Representante Propietario del Partido de Renovación Sudcaliforniana

Representante Suplente del Partido de Renovación Sudcaliforniana

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza

Representante Suplente del Partido Nueva Alianza

Representante Propietario del Partido Morena

Representante Suplente del Partido Morena

Representante Propietario del Partido Humanista

Representante Suplente del Partido Humanista

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **08 de abril de 2015**. -

www.ieebcs.org.mx
Dirección: Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
Teléfonos: (612) - 12 5 08 08 y (612) - 12 9 40 62

¡Tu participación, la mejor elección!

Representante Propietario del Partido Encuentro Social

Representante Suplente del Partido Encuentro Social

Representante Propietario del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Candidato Independiente

Representante Suplente del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Candidato Independiente

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **08 de abril de 2015**. -

www.ieebcs.org.mx
Dirección: Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
Teléfonos: (612) - 12 5 08 08 y (612) - 12 9 40 62